GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROGRAMA LA U EN TU COLEGIO – COHORTE 2

Tabla de contenido

1 PRESENTACIÓN DE LA IES 2

1.1 Datos de contacto de la IES 3

1.2 Estructura administrativa de La IES 3

1.3 Descripción planta docente y/o formación equipo docente de la IES. 0

1.4 Infraestructura física y tecnológica 0

2 Idoneidad de la IES para la implementación del programa la U en tu Colegio . 3

2.1 Oferta de Formación UTC 3

3 Experiencia de la IES 4

3.1 Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje/ Fase 1) *(si aplica)* 5

4 Propuesta técnica relacionada con cada uno de los componentes del programa UTC Bogotá 5

4.1 Alistamiento 6

4.1.1 Infraestructura 6
4.1.2 Vinculación de las IED 7
4.1.3 De la admisión de estudiantes 8
4.1.4 Caracterización de la población beneficiaria 8
4.1.5 Prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios 11
4.1.6 Acciones de seguimiento a grupos poblacionales 13

4.2 Programas a Ofertar 15

4.3 Cronograma de implementación 16

5 Aporte de las IES en el cumplimiento de las actividades 17

5.1 Matrícula 22

5.2 Ejecución 23

5.3 Seguimiento: 32

5.4 Balance y cierre 37

6 Resumen Ejecutivo de la Propuesta: 39

7 Propuesta Económica 40

El presente formato[1] tiene como propósito conocer la propuesta técnica y económica de las Instituciones de Educación Superior interesadas en participar en el desarrollo de la *Cohorte 2* del Programa La U en tu Colegio (UTC Bogotá). Para diligenciar el formato es necesario consultar los documentos orientadores del programa "Manual Operativo" y "Anexo técnico".

1 PRESENTACIÓN DE LA IES

<< Describa en este apartado de manera concisa los elementos generales de las IES que den cuenta de la idoneidad de la institución para implementar el Programa UTC Bogotá>> (máximo 1000 palabras.)

El programa Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con más de 30 años de experiencia, respondiendo con los requerimientos legales y las exigencias del entorno, en cuanto a la formación de profesionales integrales con capacidades de cubrir las necesidades del entorno local, regional y nacional.

El programa fue pionero en Colombia, para su creación se obtuvo apoyo de instituciones y experiencias internacionales, especialmente de México se contó con la colaboración del Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su momento el Instituto del Seguro Social - ISS, además de algunas Compañías de Seguros. Dichas instituciones hicieron su aporte para la configuración del programa, situación que permitió concretar una estructura curricular acorde con la experiencia, las necesidades y las expectativas en este campo del saber. El programa fue aprobado por la Resolución número 580 de 1984.

Hasta el 2014, el programa fue ofertado por el Instituto Superior de Carreras Técnicas - INSUTEC (Cód. 4721), con personería jurídica reconocida mediante resolución 11106 del 13 de Julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en donde se reconoce como Institución de Educación Superior privada, sin ánimo de lucro y de carácter Técnico Profesional. A mediados del año 2014 se consolida la Fundación Universitaria Horizonte, en función al cambio de carácter institucional otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. En el año 2007 el programa obtiene la acreditación de alta calidad por cuatro años, mediante la Resolución 706 del 19 de febrero de 2007. Por otro lado, la institución a partir del año 2011 inicia un proceso de reconfiguración y

[1] Fuente como Times New Roman o Arial en tamaño 12 puntos, interlineado sencillo, justificado.

consolidación solicitando como resultado de este proceso el cambio de carácter al Ministerio de Educación en el año 2013. Paralelamente el programa realiza un proceso de actualización del Plan de Estudios, dicho proceso incorpora aspectos como la flexibilidad curricular, la definición y ajuste en créditos académicos, la creación de electivas, la incorporación de las asignaturas del eje fundamental, entre otros. En consecuencia, y como resultado de los procesos de autoevaluación desarrollados durante estos años, se presenta el programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado con la resolución 14408 de 22 de julio de 2022 y registrado con código SNIES 111370. En la actualidad el programa cuenta con más de un total de 3000 egresados.

1.1 Datos de contacto de la IES

Institución de Educación Superior	Fundación Universitaria Horizonte
Nombre del Rector/ Rectora	Diana Patricia Camargo Ramírez
Correo Electrónico rectoría	rectoria@unihorizonte.edu.co
Nombre delegado(a) Oficial	Camilo Alejandro Torres Peña
Cargo	Director de Programa
Correo Electrónico	ingseguridad@unihorizonte.edu.co
Celular	3214992375
Dirección sede principal	Calle 69 # 14 - 30
Ciudad	Bogotá
Relacione las sedes adicionales	NA

- Actualmente cuenta con convenio activo en programa Jóvenes a la U de la agencia Distrital Si () No (**X**)

Relacione número de convenio: _____

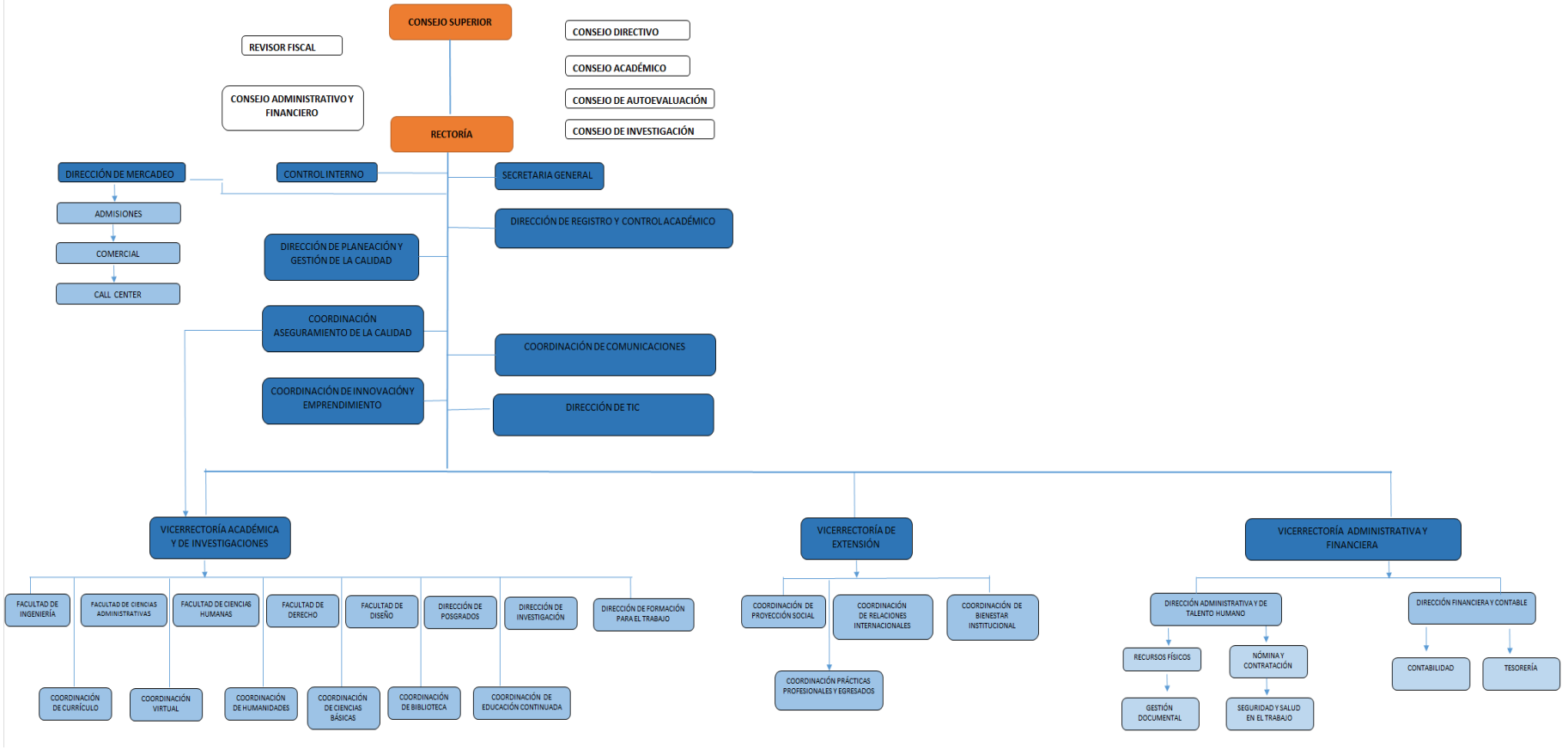
- La IES cuenta dentro de su propuesta pedagógica la formación por ciclos propedéuticos (Ley 749 de 2002. Art 3)? Si () No (**X**)
 (si la respuesta es sí adjunte soporte)

1.2 Estructura administrativa de La IES

Por favor incluya el organigrama de la Institución.

UNIHORIZONTE
Fundación Universitaria

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2022



- ¿Describa cómo, a partir de la estructura organizativa de la IES, se garantizará la adecuada ejecución financiera, técnica y académica de la propuesta?

Fundación Universitaria Horizonte, en cabeza del Consejo superior como máximo órgano de la institución cuenta con personal especializado, idóneo, responsable y honesto el cual realizará un seguimiento minucioso a la ejecución financiera, técnica y académica de la propuesta. Cada líder y/o director desde su rol lanzará alertas tempranas a fin de tomar las acciones necesarias y corregir las fallas e inconsistencias que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto. Fundación Universitaria Horizonte tiene como política institucional la figura de Rendición de Cuentas y para este proyecto específicamente se conformará un comité integrado por la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Director del Programa, Directora de Registro y Control, Directoras Financiera y Administrativa y Director de Tecnología con los cuales se atenderán todos los frentes de la propuesta; cada líder le informará periódicamente el avance del proyecto soportado con evidencias. Adicionalmente Horizonte cuenta con una Revisoría Fiscal y un área de Control interno quienes auditan cada uno de los procesos e informan directamente al Consejo Superior sobre los hallazgos. Fundación Universitaria Horizonte tendrá a disposición la información financiera, académica, técnica y administrativa cuando sea requerida.

1.3 Descripción planta docente y/o formación equipo docente de la IES.

DOCENTE/PERSONAL	FORMACIÓN
Dir. Camilo Alejandro Torres	Maestría
Prof. Zuleyma Barreto Sanclemente	Maestría en formación
Prof. Luis Alberto Prieto Ojeda	Pregrado Universitario
Prof. Jorge Wilson Matallana	Especialización
Prof. Olga Vásquez	Maestría en formación
Prof. Arnul David Paz Aranguren	Maestría
Prof. Sandra Patricia Martínez	Especialización en formación
Prof. Yeison Arley Aparicio	Maestría en formación
Prof. Luisa Alejandra García	Doctorado en Formación

1.4 Infraestructura física y tecnológica

Descripción de la infraestructura física y tecnológica con la cual cuenta la IES
Descripción de plataformas o aulas virtuales con las cuales se cuenta

La Fundación Universitaria Horizonte UniHorizonte actualmente cuenta con tres (3) sedes que ocupan cerca de 4.400 m^2, donde se destacan los espacios destinados a la formación académica y personal de los estudiantes. Es así, que en el contexto académico y de formación se puede evidenciar que un 27% son espacios ocupados por las aulas de clase, un 16% a laboratorios, un 7% a espacios deportivos y un 12% a espacios de recreación. Las 3 sedes actuales son:

a) **Sede principal.** Se encuentran: (31) Aulas ubicadas en el tercer, cuarto y séptimo piso, 9 Laboratorios/talleres de electrónica, comunicaciones, hardware, física, química, procesos industriales, fotografía, confección, corte y Patronaje, (2) auditorios, (7) salas de cómputo, (1) enfermería, (1) Biblioteca, (1) cafetería y oficinas. Cuenta actualmente con una extensión de 1000 m^2.
b) **Sede de Bienestar Universitario.** cuenta con (1) cancha múltiple, (2) laboratorios gastronómicos, (2) salones de clase y (2) oficinas. Adicionalmente, existen espacios destinados a juegos y esparcimiento.
c) **Sede de Marly.** Actualmente en la sede hay (1) Cocina y Aulas de clase.

Además, durante los últimos años, la Fundación Universitaria Horizonte UniHorizonte ha realizado inversiones significativas en recursos físicos como son: aulas, laboratorios, oficinas, equipos, espacios libres, cafetería, entre otros, aumentando en un 18% los espacios de Formación.

En cuanto a otras infraestructuras, la institución ha invertido en nuevos servidores que garantizan la seguridad de la información. Estos permiten mejorar los temas de conectividad y transporte de la información. Otras inversiones han impactado el sistema de CCTV, adquisición de la base de datos EBSCO, compras de equipos audiovisuales, actualización de equipos de cómputo del área administrativa y académica y adecuaciones tecnológicas para mejorar la fluidez en la conexión WiFi para la comunidad académica.

Así mismo, la institución cuenta con siete salas de cómputo, para prácticas en herramientas informáticas, que apoyan los diferentes programas educativos, como por ejemplo el programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. Las salas tienen equipos de última generación y el software necesario para la enseñanza que apoyan dichos programas (Suite de Microsoft Office 365 y sistemas operativos Windows). Las salas se encuentran dotadas con medios audiovisuales que apoyan al docente y están distribuidas así:

Sala	Cantidad de equipos
501	10
502	15
503	15
504	15
505	15
506	10
507	10
Biblioteca	12
Total	**102**

A nivel de **Redes y telecomunicaciones**, la institución cuenta con dos proveedores de telecomunicaciones para su conexión a internet. El primer servicio nos provee un canal dedicado de 60Mb y la seguridad perimetral con firewall *Fortinet* y el segundo canal (contingencia y balanceo de carga) de 300Mb. UniHorizonte tiene definidas tres *vlans* como estructura de red interna configuradas en un *datacenter*: la primera ópera para la conexión Wifi en todos los pisos para acceso a estudiantes e invitados. La segunda les ofrece conexión a las salas de cómputo y la última apoya los procesos misionales de la institución para su planta de funcionarios y docentes. La red institucional soporta 180 equipos físicos más los accesos de estudiantes por conexión wifi de sus dispositivos móviles dando soporte a 600 conexiones adicionales en los horarios pico. El Datacenter cuenta con servidores Linux y Windows Server Datacenter que apoyados en la virtualización dan el servicio para nuestros procesos internos (Contabilidad, Software académico, software de investigaciones, entre otros.).

En cuanto a **Software** Todos los equipos cuentan con sistema operativo Windows 10 y 11 y la ofimática de Microsoft Office365. Los equipos que apoyan los programas de diseño gráfico cuentan con toda la suite de Adobe, *Bit Defender* versión Enterprise es la solución de antivirus y antimalware.

La **Virtualidad** UniHorizonte cuenta con dos proveedores de servicios en la nube que alojan: uno la página institucional y los servicios académicos a través de Alejandría (Software académico) y dos, el campus virtual. Este campus virtual utiliza el ***LMS Moodle***, en el cual se cursan materias transversales a todos los programas académicos, como por ejemplo cátedra institucional y cátedra de la felicidad que, también son vistas por el programa de Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y la Especialización en Ambiente Virtuales de Aprendizaje.

2 Idoneidad de la IES para la implementación del programa la U en tu Colegio

- La IES presenta acreditación de alta calidad: SI () NO (**X**)
 Resolución: -
 Vigencia: -

- Uno o más programas de la IES cuenta con acreditación de alta calidad: SI () NO (**X**)

- Señale los programas que presentan acreditación de alta calidad.

#	Programa	Nro. Semestres	Nro. Créditos	Reg. Calificado
1	-	-	-	-

2.1 Oferta de Formación UTC

Determinar los programas Técnicos profesionales a ofertar en la Convocatoria UTC en Bogotá para el semestre 2023 – II, considerando los siguientes requisitos:

1. Considerar Programas técnicos profesionales a ofertar debidamente registrados ante el MEN.
2. Al menos un programa de las IES con acreditación de alta calidad o programas técnicos profesionales que tengan registro calificado con antigüedad igual o superior a cinco (5) años.
3. Tener establecido dentro de su propuesta pedagógica la formación por ciclos propedéuticos (Ley 749 de 2002. Art 3).
4. Tener suscrito un convenio vigente con el Programa Jóvenes a la U ejecutado por la Agencia ATENEA, en el momento de presentar la propuesta.

Programas técnicos profesionales a ofertar[2]:

Nombre Programa	Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Nro. Semestres	4
Código SNIES	111370
Reg. Calificado	14408 del 22 de julio de 2022

[2] Agregar tantos cuadros como sea necesario

Modalidad	Presencial
% Deserción del programa	31%
Ruta o programa de continuación	Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional

Anexar documento de registro calificado

3 Experiencia de la IES

Establecer en este apartado, las experiencias o procesos desarrollados en el marco de implementación de programas relacionados con la articulación entre estudiantes de la educación media y la inmersión con educación posmedia. Señalar elementos como: nombres IED vinculadas, localidades impactadas, programas ofertados y número de estudiantes matriculados por programa, retiros (desistimiento/deserción[3])

Nombre programa/experiencia o proceso [4]	**Colegio Alfredo Iriarte IED**
Objetivo	Articulación con los grados 10º. y 11vo. Con los programas de la institución.
Población impactada	120 estudiantes
Descripción del programa	Programa de articulación con la media
Tiempo de ejecución	2 años
Resultados obtenidos.	58 estudiantes graduados de programas técnicos profesionales

Nombre programa/experiencia o proceso	**Colegio Atanasio Girardot IED**
Objetivo	Articulación con los grados 10º. y 11vo. Con los programas de la institución
Población impactada	140 estudiantes
Descripción del programa	Programa de articulación con la media
Tiempo de ejecución	2 años

[3] Ver definición anexo técnico

[4] Agregar tantos cuadros como sea necesario

Resultados obtenidos.	32 estudiantes graduados de programas técnicos profesionales

Nombre programa/experiencia o proceso	**Colegio Julio Garavito IED**
Objetivo	Articulación con los grados 10º. y 11vo. Con los programas de la institución
Población impactada	160 estudiantes
Descripción del programa	Programa de articulación con la media
Tiempo de ejecución	2 años
Resultados obtenidos.	65 estudiantes graduados de programas técnicos profesionales

3.1 Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje/ Fase 1) *(si aplica)*

En caso de haber participado en la fase de pilotaje / fase 1 del programa UTC, por favor adicione la siguiente información:

- Nombre de las IED vinculadas.
- Programas de formación TP ofertados.
- Estudiantes matriculados al inicio del programa y al final.
- Resultados globales de ejecución (resultados académicos, actividades complementarias, actividades de bienestar)
- Resultados globales ejecución 2022-1 – Fase Pilotaje o fase 1
- Resultados académicos primer semestre de formación (Por IED, por programa)[5]

IED	Programa	Reprobó 1 asignatura	%	Reprobó 2 asignaturas	%	Reprobó 3 Asignaturas..	%...

4 Propuesta técnica relacionada con cada uno de los componentes del programa UTC Bogotá

[5] Si se presentó la reprobación de más de tres asignaturas por favor incluya las columnas correspondientes.

4.1 Alistamiento

El programa UTC tiene como eje central el desarrollo de actividades dentro de las aulas e instalaciones de cada IED, por lo cual se requiere realizar el reconocimiento de la infraestructura tecnológica y física para el buen progreso de las actividades.

4.1.1 Infraestructura

Señale las características principales que se espera puedan cumplir la IED, haciendo énfasis principal tanto en la infraestructura y mobiliario, como en los requerimientos técnicos de software y hardware que los equipos deban disponer para el correcto funcionamiento de las asignaturas que lo requieran:

Infraestructura mínima y mobiliario requerido:
Aulas de clase dotadas con TV o Video Beam para exposición de conceptos, laboratorio de química (dotado con los elementos usuales).
Requerimientos técnicos de software y hardware de dispositivos de conexión Procesador mínimo, memoria RAM, conexión a internet (Mbps), dispositivos de conexión necesarios:
Configuración de Hardware: Computadores de escritorio y/o portátiles Intel Core 2 duo o superiores, AMD Sempron o superiores, Memoria 8 RAM, disco duro mínimo de 300 Gb. Requisitos de Software: Sistemas operativos Windows cualquier versión, Suite de Office 2016 en adelante. Conexión a internet y equipos: fibra óptica de 200Mb en adelante (o mayores si la cantidad de conexiones simultaneas es mayor a 30 equipos). Equipos conectados en red, a través de switch y router o cable módem para la salida a internet. Mobiliario: Salas de cómputo, escritorio y sillas. Es factible dos estudiantes por equipo.
Conocimientos básicos que debería tener el estudiante:
Se espera que el estudiante posea conocimientos básicos y fundamentales de expresión oral y escritura, habilidades blandas (como manejo de tiempo, trabajo en equipo, comunicación, servicio, aceptación del cambio, como principales), conceptos básicos de nivel lógico y numérico, gusto por la disciplina y deseo de aprender.

4.1.2 Vinculación de las IED

Las IED que se vinculan al programa UTC, son quienes definen, dentro de la oferta de programas técnicos profesionales aprobada por la Agencia Atenea, la IES y los Programas Técnicos profesionales que se ofertarán en cada IED. Por esto es necesario que puedan conocer la oferta de cada IES. Por favor describa las actividades o estrategias que realizaría para socializar la información:

1. A través de la Página Web institucional, con un banner que direcciona un mini sitio informativo sobre la convocatoria y la carrera ofertada con sus características de perfil profesional, perfil ocupacional, duración, convenios, SNIES, jornadas y plan de estudios.
2. Creación de una carpeta en nuestro *board* institucional en la Web con la información del programa y su promesa de valor con un QR que permite descargarlo y recibir el contenido
3. Información en nuestras redes sociales que dirigen a la página web donde aparece el contenido mencionado en el punto 1.
4. Material físico enviado a los colegios, con la información completa del programa y su factor diferencial, para que tengan a disposición de los interesados.

Una vez seleccionada la oferta de programas técnicos profesionales por cada IED, se debe socializar la información con los estudiantes de grado 10º de manera que cuenten con la información necesaria para decidir si vincularse o no al programa. Indique: ¿Cómo desarrollaría la actividad? ¿Qué información proporciona? ¿Cuál sería su duración y modalidad? ¿De qué modo los estudiantes tendrán más herramientas para elegir su programa?

Visitas a los colegios seleccionados dentro de la convocatoria con un equipo de promotores que presentarán la universidad, el programa y los alcances de éste con sus diferenciales, el perfil profesional, perfil laboral, convenios para prácticas, movilidad internacional, escuela de innovación y emprendimiento y demás características específicas del programa. Además, reforzarán la información de la convocatoria y sus beneficios y condiciones. La actividad tendría una duración de 15 minutos por salón, se propone actividad interactiva, con la posibilidad de que los estudiantes descarguen

el QR con la información detallada del programa y además conozcan a través de cortos clips las ventajas diferenciadoras del programa y su protagonismo en el mercado actual, algún testimonio de egresados, empresarios y estudiantes. Los estudiantes podrán contar con información concreta del programa a través de los medios descritos físicos y digitales y además recibirán contenido de valor en sus correos si deciden autorizarlo que les servirá como factor decisión.

4.1.3 De la admisión de estudiantes

Los estudiantes beneficiarios serán aquellos que, luego de conocer la oferta TP aprobada en la IED, manifiesten interés de participar y realicen el proceso de admisión.

Se requiere que las IES seleccionadas apoyen la admisión de los estudiantes a su programa de interés. Por favor describa de qué manera se realizará esta actividad (entrevistas, pruebas, grupos focales, cuestionarios, etc.) y su duración, metodología, estructura, posibles preguntas orientadoras, entre otros.

El proceso de admisión se puede realizar presencial o, si el estudiante lo decide, en modalidad 100% virtual, asistida por nuestro equipo de *Contact center*. El proceso se divide en tres etapas: preinscripción (duración 10 min máximo), inscripción (duración 15 min), y recepción de documentos básicos (documento de identidad, certificado EPS o Sisbén y fotografía). No se requieren pruebas ni entrevistas de admisión. Dentro del proceso de admisión se contempla una charla de inmersión a la universidad y de bienestar universitario.

4.1.4 Caracterización de la población beneficiaria

Se busca obtener un panorama o descripción de los estudiantes beneficiarios del programa UTC que permita identificar intereses y expectativas de los estudiantes seleccionados y la exploración de factores de deserción (socioeconómico, académico, psicosocial, etc.). Incluya metodología, diseño, descripción del instrumento, estrategia de identificación, así como duración de la aplicación y la estrategia de análisis de datos para los resultados.

Actualmente, la institución cuenta con el sistema de Gestión de alertas tempranas PARCE. Un sistema propio, radicado como proyecto institucional ante el Ministerio de Educación Nacional MEN y cuyo principal objetivo es minimizar la deserción y gestionar las alertas tempranas generadas en la población estudiantil.
Así mismo, se cuenta con los procedimientos y procesos respectivos para realizar esta gestión

Metodología

1. Los estudiantes serán Ingresados a nuestro sistema Integral de Alertas Tempranas PARCE.

2. Se realizará la aplicación de un Instrumento de medición (encuesta) que permita conocer la población estudiantil en aspectos Familiares, académicos, psicosociales, socioeconómicos y hábitos entre otros.

3. La información obtenida de la encuesta será complementada con la información suministrada por la base de datos Software de gestión académica Alejandría. Diseño Nuestra base de datos actual PARCE cuenta con variables que permiten conocer las condiciones académicas, sociodemográficas, socioeconómicas, familiares de los estudiantes, estas se ampliarán con variables que permitan dar cuenta de aspectos psicosociales los cuales serán obtenidos de la encuesta a aplicar. Descripción del Instrumento Encuesta de caracterización Online/diseñada en la plataforma *Google Forms*, compuesta por 4 secciones a saber:

- ✓ ***Datos básicos personales.*** (Nombre Completo, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, edad, sexo, género, estado civil, estrato social, localidad, lugar de nacimiento, correo electrónico, teléfono de contacto.
- ✓ ***Información académica.*** (Nombre del colegio, grado actual, código de estudiante, promedio de rendimiento académico reportado en el año inmediatamente anterior, área en la que considera presenta mayor dificultad, evaluación de competencias generales a través de las siguientes preguntas: -*Expone ideas por medio escrito*, -*Comunica sus ideas oralmente con claridad*, -*Persuade y convence a sus interlocutores, -Acepta la diferencia y trabaja en sectores multiculturales, -Utiliza herramientas ofimáticas básicas (correo electrónico, hoja de cálculo), -Se mantiene informado y actualizado*, -*Crea,*

investiga y adopta tecnología, *-Diseña e implementa soluciones con el apoyo de las tecnologías, -Identifica, plantea y resuelve problemas con facilidad, -Lee con frecuencia*, *-Tipo de lectura que lee con mayor frecuencia (textos escolares, tiras cómicas, novelas y cuentos, revistas, periódicos, otros),*

- ✓ ***Información económica.*** *- ¿Quién paga sus estudios?, depende económicamente de…, ingresos mensuales de quien asume su educación, ¿usted trabaja actualmente?, vive en vivienda propia, arrendada o familiar.*
- ✓ ***Información Familiar****.* nombre completo del padre, número de contacto, ocupación actual, nombre completo de la madre, número de contacto, ocupación actual, *cuántos hermanos tiene, ¿tiene hijos? ¿cuántos? ¿Convive con pareja? ¿Con quién vive?*,
- ✓ ***Información Personal.*** *Pertenece a alguna comunidad étnica (Afrodescendientes, indígenas, raizales, ROM (gitanos) presenta alguna discapacidad (visual, auditiva, física, cognitiva, psicológica)*, *Ha sido víctima de violencia o conflicto armado, ha sido víctima de agresión física y/o psicológica, ¿es usted habitante de frontera?, Que actividades, práctica en sus tiempos libres, cuenta con computador en casa, tiene conexión a internet, consume alcohol, consume algún tipo de sustancia alucinógena.*
- ✓ ***Información Psicosocial***. Seleccione las opciones con las que se siente identificado: -Con frecuencia pierdo la calma, me encuentro de mal genio y molesto por todo, -Discuto y desafío casi todo el tiempo a las figuras de autoridad. -Normalmente me gusta burlarme de los demás, ya sea porque cometen errores o porque hacen cosas que considero tontas. -Más o menos de seis meses para acá, me he podido desquitar de las personas que me hicieron daño y que me hacen sentir odio por lo que me hicieron. -Nunca aprendí a relacionarme bien con la gente porque nadie me enseñó a hacerlo o vi a mis conocidos quién o les fue muy bien teniendo amigos. -Me da miedo relacionarme con grupos o hablar en público por lo que puedan pensar de mí o por el que dirán -Siempre he sido desapegado de las relaciones sociales y no me interesa mostrar mis sentimientos o emociones a los demás. -Normalmente pienso que por mi incompetencia y por mi falta de habilidades siento que todo el mundo piensa negativamente de mí por eso trato de no relacionarme. -La mayoría de las veces si tengo una diferencia y/o problema con mi pareja, con un familiar, o amigo, mi forma de actuar es: Digo las cosas con sarcasmo buscando siempre buscando tener la razón y que el otro sienta culpa; trato de

ser lo más directo y honesto posible, aceptando mis errores sin culpabilizar a nadie ni a mí mismo; soy mandón y radical impongo mi punto de vista y no le doy la oportunidad a la otra persona de que me salga con excusas que no le voy a creer; normalmente acepto la culta para evitar para evitar problemas pido disculpas y guardo silencio. -Durante los últimos 6 meses mi estado de ánimo ha sido: me pongo de mal genio y respondo mal ante cualquier cosa, casi todos los días estoy irritable y tengo ataques de rabia; he estado muy deprimido casi todos los días, no le veo el interés a nada ni siquiera a las cosas que hacía antes. -He estado muy triste durante algunas semanas o meses me falta la energía y me siento mal conmigo mismo incluso en mis actividades cotidiana; cuando tengo problemas me pongo triste y como achantado, pero salgo rápido de eso y al poco tiempo estoy bien.

- ✓ ***Estrategia de Identificación***. Parametrización de los factores identificados luego del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas.
- ✓ ***Duración de la Aplicación*** El instrumento tendría una duración de aplicación de 20 días en los procesos de levantamiento y 10 días en consolidación y análisis cuantitativo y cualitativo.

Estrategia de análisis de datos para resultados.

- ✓ Levantar la matriz de consolidación de información con la totalidad de los estudiantes evaluados.
- ✓ Adelantar el análisis de la información cuantitativa y cualitativamente.
- ✓ Clasificar la información obtenida por estudiante.
- ✓ De acuerdo a los hallazgos, asignar la estrategia de intervención a seguir con el estudiante.
- ✓ Actualizar el Sistema Integral de Alertas Tempranas PARCE el cual nos brinda la ventaja de tener una trazabilidad y rastreabilidad de cada estudiante, desde que llega por primera vez a la institución hasta que culmina sus estudios y pasa a conformar la base de datos de egresados.

4.1.5 Prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios

La IES deberán aplicar una prueba diagnóstica a los estudiantes beneficiarios, con el propósito de reconocer competencias básicas que deben fortalecerse para facilitar la adaptación al programa TP. Con base en estos resultados se debe desarrollar un curso

de nivelación. Por favor describa la estrategia de la IES para el desarrollo de estas actividades.

Describa una propuesta metodológica novedosa y atractiva para los estudiantes. Recuerde se debe considerar un curso de nivelación de competencias de acuerdo con los resultados obtenidos (duración 4 semanas – intensidad semanal 4 horas) previo al inicio de la formación.

Prueba Diagnóstica

La prueba diagnóstica de competencias básicas realizada a los estudiantes que ingresan a los diferentes programas académicos se hace con el fin de indagar el nivel en el pensamiento lógico matemático (en las dimensiones planteadas por el ICFES en la prueba saber 11), en el que están los estudiantes con el objetivo de encontrar puntos en común en dicho desarrollo del pensamiento lógico matemático, ya sea de forma positiva en cuanto a la evidencia de un desarrollo de estas habilidades matemáticas sobresaliente para iniciar la formación profesional o por lo contrario la evidencia negativa en esta habilidad del pensamiento y con la cual carecerían de la herramientas conceptuales y lógicas para el inicio de la formación profesional.

Está estructurada bajo cuatro conocimientos y habilidades lógico-matemáticas básicas. Estas habilidades conceptuales son: Aritmética, Álgebra, Geometría y Funciones.

Aplicación

Antes de realizar la aplicación y a través de estrategias pedagógicas apoyadas en la gamificación se realiza la sensibilización generando así el ambiente propicio para los estudiantes. Esta prueba se encuentra sistematizada y se aplica en las Salas de Computo, cuenta con una duración de 1 hora y está acompañada por un docente.

Análisis de la información y entrega de Diagnóstico.

La compilación de información análisis y emisión de informe se encuentra a cargo del Docente especialista en la materia. Este se entrega en un término de 8 días posterior a la aplicación con las estrategias sugeridas a seguir de acuerdo a los hallazgos evidenciados.

4.1.6 Acciones de seguimiento a grupos poblacionales

Durante la implementación del programa UTC se deben identificar los beneficiarios con discapacidad y diseñar e implementar una propuesta pedagógica que les permita cursar el proceso formativo de acuerdo con sus necesidades educativas particulares.

Señale una estrategia para atender esta necesidad. Indicar también los ajustes razonables que previamente se han implementado desde la IES con el propósito de evitar que la discapacidad, etnia, talentos, condiciones sociales, identidad, entre otras, no se conviertan en barreras para aprender y participar.

Identificación de población con discapacidad

Se realiza a través de la encuesta de caracterización de la población.

Estrategia

Desde nuestra política de inclusión se establecen como estrategias a seguir: “Mediante la socialización de esta política, UniHorizonte, contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria mediante los procesos de formación y preparación de los miembros de la comunidad universitaria, en relación al respeto por la diversidad, pluralidad y multiculturalidad que se identifique y se reconozca en el entorno universitario. El direccionamiento, se llevará a cabo de la siguiente manera: Comité de Inclusión UniHorizonte Siendo de interés institucional asegurar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes vulnerables se establece el Comité de Inclusión UniHorizonte adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, gestionado por la Dirección de Bienestar Institucional, mediante el cual se fijan parámetros institucionales y se brindan lineamientos respecto a la Inclusión. Este Comité se integra así:

a) Rector, quien preside.
b) Dirección de Bienestar Institucional, quien coordina,
c) Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, o su representante delegado
d) Dirección de Planeación y Calidad,
e) Dirección de Proyección Social, o su representante delegado,

f) Dirección Financiera o su representante delegado,
g) Dirección de Investigaciones, o su representante delegado Dictamen y Prescripción de la comunidad

Periódicamente se efectuarán acciones de caracterización, que permitan identificar las poblaciones vulnerables de la Institución, sus características y condiciones, identificando así las prioridades que se deben tener en cuenta en relación a los planes de acción por ejecutar. La articulación será constante con la Dirección de Bienestar Institucional y la Dirección Administrativa y de Talento Humano. Planes de acción El Plan de Desarrollo Institucional y los contextos identificados, serán insumo para que se construyan planes de acción que evidencien el compromiso UniHorizonte, de contar con un entorno más incluyente y con formación de profesionales con un sentido y enfoque humanista. UniHorizonte estará en concordancia y coherencia a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de su sistema de medición, ***INES*** *(Índice de inclusión para la educación superior),* que es una de las estrategias centrales para garantizar la inclusión social, porque promueve el respeto a la diversidad, la equidad y permite identificar barreras propias del sistema para la participación y el aprendizaje de todos los ciudadanos ya que a través suyo se podrán vislumbrar y visibilizar los mecanismos de atención respecto a la diversidad; identificar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque diferencial, detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento y ayudar en la tomar de decisiones con el propósito de cualificar el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad.

Lo anterior debe encuadrar en el desarrollo de tres cimientos que dan fe de la planeación, la promoción y la ejecución de una cultura inclusiva. Estos son:

Actitudinales: Aquellas conductas que impiden el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, herramientas, servicios y, en general a los recursos educativos
Comunicativas: Aquellos obstáculos que dificultan el acceso o consulta a la información. Es permitir condiciones de igualdad en el proceso comunicativo de las personas.
Infraestructura: Aquellos obstáculos físicos y tecnológicos que impiden el acceso a espacios en igualdad de condiciones.

Los ajustes propuestos deben ser razonables al presupuesto institucional y que en ningún caso sean desmedidos financieramente.

Ajustes razonables En el Plan de Mejoramiento de Autoevaluación Institucional se ha proyectado una mejora en este campo a partir del año 2025.

4.2 Programas a Ofertar[6]

(Se deberá diligenciar la siguiente información por cada programa de formación ofertado)

Nombre completo del programa	Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Título a otorgar	Técnico profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Duración Semestre	4 semestres
Créditos académicos	72 créditos
Metodología	Presencial
SNIES	111370
Lugar de desarrollo	Bogotá
Modalidad	Única

Objetivo del programa: El objetivo del programa es formar técnicos profesionales con capacidad de reconocer y coordinar los proyectos de seguridad e higiene en las empresas asociativas y organizaciones comunitarias, con los planes de desarrollo local, regional y nacional; Formar técnicos profesionales capaces de desarrollar sus propios proyectos de higiene y seguridad industrial, establecer y mantener programas de control integral de calidad en proyectos de empresas de higiene y seguridad industrial y capacitar integralmente al estudiante en actividades con el entorno y la realidad del país.

Perfil del estudiante: El aspirante al Programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo debe poseer conocimientos básicos y fundamentales de expresión oral, habilidades blandas, conceptos básicos de nivel lógico y numérico, gusto por la disciplina y deseo de aprender.

Perfil del egresado: El Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de UniHorizonte se caracteriza e identifica por ser un profesional con formación técnica integral y por competencias que le permiten observar, reconocer, controlar y realizar

[6] Insertar cuantas veces sea necesario

procedimientos, actividades y acciones que prevengan, minimicen y eliminen los riesgos laborales. Además, de identificar e implementar al SG-SST variables que clarifiquen panoramas de riesgo que disminuyan los niveles de accidentalidad y enfermedad en el trabajo con el fin de promover ambientes sanos de trabajo.

Plan de estudios

	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre
Materias:	**Matemáticas Básicas** 3 Créditos **Física** 2 Créditos **Estadística** 3 Créditos **Introducción a la SST** 3 Créditos **Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo** 3 Créditos **Cátedra Institucional** 2 Créditos **Expresión oral y escrita** 2 Créditos	**Química** 2 Créditos **Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo** 3 Créditos **Identificación y valoración de riesgos** 2 Créditos **Riesgos Físicos** 2 Créditos **Riesgos Mecánicos** 2 Créditos **Gestión de Emergencias** 2 Créditos **Riesgo Eléctrico y Locativo** 3 Créditos **Métodos y Técnicas de Investigación** 2 Créditos	**Sistemas de Gestión** 2 Créditos **Saneamiento Ambiental** 2 Créditos **Riesgos Biológicos** 3 Créditos **Riesgos Químicos** 3 Créditos **Seguridad en Alto Riesgo** 3 Créditos **Riesgo ergonómico** 3 Créditos **Electiva I** 2 Créditos	**Riesgo psicosocial** 2 Créditos **Medicina del Trabajo y toxicología** 3 Créditos **Humanidades** 2 Créditos **Electiva II** 2 Créditos **Práctica empresarial** 9 Créditos
Total créditos Cursados por semestre	**18**	**18**	**18**	**18**
Total Créditos: 72				

4.3 Cronograma de implementación

Teniendo en cuenta que la formación deberá desarrollarse de forma modular, y que se deben cursar las asignaturas reprobadas, nivelaciones, y/o todas aquellas estrategias para la finalización exitosa de la formación, así como actividades adicionales propuestas por la IES para la consolidación del programa UTC, por favor incluya una propuesta de cronograma hasta 2025–1.
Tenga en cuenta la modalidad de la formación y señale las actividades de tipo presencial requeridas para el desarrollo del programa curricular.

(Incluya una X en el cronograma en la fecha esperada del desarrollo de la actividad, adicione. Además, tantas actividades como considere pertinentes realizar o tenga proyectadas desarrollar).

Mes /Actividades	2023		2024				2025			
	Jun.-ago.	sep.-nov.	ene.-mar.	abr.-jun.	Jul.-sep.	oct.-nov.	Ene.-mar.	abr.-jun.	Jul.-sep.	oct.-nov.
Inducción	X									
Matrículas	X									
Encuentro Armonización	X									
Comité Técnico	X									
Recesos/ vacaciones	X (Jul.)						X (ene.)			
Semestre I - formación	X	X								
Semestre II – formación			X	X						
Semestre III – formación					X	X				
Semestre IV - formación							X	X		
Entrega notas									X	
Actividades complementarias[7]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Comité Académico									X	
Recuperaciones									X	
Graduaciones										X
Balance y cierre										X

5 Aporte de las IES en el cumplimiento de las actividades

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes de cada una de las etapas de implementación del Programa con el propósito de conocer las propuestas de la IES para dar cumplimiento, sin perjuicio de dar cumplimiento a las demás actividades descritas en el anexo técnico.

[7] Entre las actividades complementarias se contemplan algunos requisitos de grado que se deben ir realizando durante la formación: Horas sociales, inglés, etc. Así mismo, todas las actividades adicionales que se realicen con los estudiantes en pro de mejorar su formación académica, personal y profesional (cursos, talleres, charlas, conferencias, etc.).

La IES brindará herramientas y acompañará las visitas de verificación de condiciones físicas y tecnológicas de las IED.
<< ¿Cómo la IES garantizará el buen cumplimiento de esta acción?>>: Se realizará una visita inicial a las instalaciones de la IED en donde participarán cada uno de los actores principales del proceso de las partes. Se revisarán aspectos académicos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura que permitan equiparar condiciones y garantizar el proceso académico. Se dejará un acta firmada por cada uno de los acompañantes al proceso y se dejará evidencia de esta en los documentos y carpetas respectivas para los resultados finales.
La IES deberá presentar a cada IED, los planes de estudio, micro-currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en cada programa, el cronograma académico propuesto para cada semestre, el reglamento estudiantil, las actividades complementarias y las propuestas en el marco de la flexibilización curricular**.**
<< ¿Cómo la IES facilitará el cumplimiento de esta acción? ¿Qué herramientas implementará? ¿Qué variables se deberán considerar?>>: En la jornada de inducción y en los espacios establecidos en el proceso se solicitarán los Reglamentos pertinentes y se direccionará a los estudiantes para que los puedan leer, interpretar y socializar por medio de los diferentes medios disponibles: página web, correo institucional y canales de comunicación. Así mismo, al inicio de cada una de las asignaturas, el docente debe exponer el contenido de la materia (que se establece en los micro-currículos) y expondrá las condiciones de las sesiones. En este espacio, el docente respectivo hará una breve revisión del Reglamento Estudiantil para que cada estudiante lo debate y converse en los espacios de formación respectivos. De este proceso se deja un *acta de inicio*, en el formato ya establecido por la institución para ello. Este se deja como evidencia en las carpetas respectivas del proceso.
La IES debe acordar en cada IED, el plan de trabajo y cronograma para cada semestre, que incluya fechas de: comités de seguimiento académico, encuentros de armonización curricular, actividades de recuperación, jornada de socialización, jornada de apertura, actividades complementarias establecidas en el marco de convenio,

<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Cada docente y actor del proceso es conocedor del calendario y cronograma académico que se expone iniciando el semestre. Cada docente debe exponer aspectos como fechas, cronogramas, contenidos y demás, a los estudiantes cuando se inicia la asignatura respectiva. Igualmente, como procedimiento y proceso habitual en la construcción del conocimiento, se realizan Comités Académicos con los docentes del área para realizar procesos de retroalimentación y mejora de manera constante. También, al inicio del semestre se programa una reunión de inducción docente y estudiantil en la cual se transmiten los direccionamientos institucionales y de programa a los docentes y estudiantes para que ellos tengan claras las dinámicas a aplicar durante la formación. En el capítulo III del Reglamento estudiantil, se trata sobre los apoyos académicos, estos: Tutorías, Asesoría Académica Integral, cursos libres y vacacionales están contemplados para que el estudiante fortalezca, mejore y eleve el nivel de sus habilidades y competencias en las asignaturas respectivas.
Jornada de socialización a beneficiarios y acudientes: Socializar a los estudiantes, familias y/o acudientes el perfil de egreso, los planes de estudio del semestre por programa, cronograma académico propuesto para el semestre, síntesis del Manual Operativo del Programa UTC-Bogotá, cronograma de actividades complementarias y de flexibilización curricular, así como demás información que deban conocer para el desarrollo de la formación.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: A través de sesiones informativas en los colegios y a través de medios digitales, mantendremos la comunicación oportuna con los estudiantes y los acudientes para que tengan a la mano el plan de estudios, el cronograma académico y la síntesis del manual operativo del Programa UTC Bogotá. En estas sesiones también compartiremos la experiencia de estudiantes y egresados en su vinculación al mercado laboral y también de empresarios egresados exitosos. Por medio de nuestros canales en redes sociales, generaremos contenidos de valor del programa y el área de Seguridad y Salud en el trabajo y su impacto en el sector empresarial. A través del

área de bienestar universitario se realizará y presentará el cronograma de actividades complementarias y de flexibilización además de los medios y canales de comunicación para apoyo psicosocial al estudiante durante su proceso de formación.

Jornada de apertura de semestre realizado. Se debe desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, liderada por Bienestar Universitario de la IES, que incorpore aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, así como actividades recreativas, deportivas y culturales (proyectar fechas, materiales, disponibilidad de tiempo y las actividades).

<< ¿Cómo será la estrategia a implementar por parte de la IES para el adecuado desarrollo de la jornada?>>

Bienestar universitario realiza una jornada de inducción estudiantil la cual se estructura entre 3 y 4 días en la semana para que los estudiantes conozcan la institución, sus procesos, el personal, la académica y se relacionen con compañeros. Se aprovecha este espacio para dar la bienvenida, exponer los grupos culturales y extender invitación para que los estudiantes participen. Todas las actividades circundan en dar respuesta a la Política de Bienestar dispuesta en el marco normativo legal institucional en el Artículo 7 del Acuerdo 03 de marzo 21 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y en donde se evidencia que Bienestar Universitario distribuirá equitativamente sus recursos humanos, físicos y financieros en las cinco áreas de acción:

- ✓ Salud
- ✓ Desarrollo humano
- ✓ Cultura,
- ✓ Recreación y deporte
- ✓ Promoción socioeconómica.

Y en la cual se exponen los campos de acción principales entre los que destacan:

Actividades del campo formativo-Desarrollo Humano
Promueve el desarrollo de potencialidades personales y grupales; contribuyendo a su observación y transformación en las interacciones de la comunidad universitaria y la diversidad en las formas de pensar, ser y actuar, a través de programas que beneficien el aprendizaje y la permanencia en la institución. Entre estos programas se encuentran:

Talleres libres de desarrollo humano, Inducción a la vida universitaria, Comunicación y divulgación, Bienestar laboral, Detección y diagnóstico de necesidades, Inducción al mundo laboral, Liderazgo y Permanencia.

Campo Cultural – deporte y recreación
Fomenta el bienestar físico-corporal y el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdicas, recreativas o deportivas y simultáneamente procura el desarrollo de la sensibilidad estética, cultural y de apreciación artística; según los intereses de la comunidad Institucional. Permite espacios y medios de expresión que complementen y enriquezcan sus actividades cotidianas. Los programas que aportan a dicho campo son:

Grupos deportivos representativos, Grupos culturales representativos, talleres deportivos y/o recreativos, Talleres culturales y/o artísticos, jornadas recreativas, jornadas de expresiones culturales y/o artísticas.

Campo Salud - Promoción y Prevención
Proporciona espacios que promueven el fortalecimiento de hábitos saludables. Contribuye a la formación integral brindando herramientas que favorecen la salud emocional y crecimiento personal y el desarrollo colectivo, ampliando el campo de acción en lo social y el personal en la salud. Entre estas se encuentran:

Promoción y prevención, servicios asistenciales y educación ambiental.

Todas estas actividades se proyectan y se estructuran en el calendario académico que se expone a la comunidad académica y es visible en los diversos canales de comunicación de la institución.

Se debe propender por la definición de canales de comunicación claros, oportunos y efectivos entre la IES y las IED.

<< ¿Señale canales de comunicación entre la IES y las IED que considera se podría implementar?>>

La comunicación entre la IES y el IED se hará de manera constante entre los coordinadores del programa. Además, se tendrán abiertos todos los canales institucionales tales como correo, comunicación telefónica y comunicación por medios tecnológicos para estar al día en cada una de las fases del proceso y remitir los diferentes informes. Igualmente, se plantearán reuniones mensuales con los equipos para monitorear, evaluar y mejorar el proceso. Esto se evidenciará con las actas de reunión y en los informes pertinentes.

5.1 Matrícula

En esta etapa se realizará el proceso de matrícula de los estudiantes:

Formalizar la matrícula de cada uno de los beneficiarios, es indispensable en el desarrollo del programa hacerlo por semestre y programa académico; para ello los beneficiarios deben diligenciar y entregar formatos de compromiso y demás documentación necesaria para la IES.
<< ¿cómo optimizar el proceso de recolección de formatos de compromiso por parte de los beneficiarios y demás información? ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción, en cuánto tiempo puede entregar los resultados a ATENEA? >>: El proceso de matrícula se puede realizar, como se mencionó en apartados anteriores, 100% virtual con guía del equipo de *contact center* institucional. Por canales digitales se hace el envío de los formatos de legalización de matrícula y se propone programar jornadas en las IES para recolección de documentación y firmas de formatos para su legalización.
Se deberá actualizar constantemente el estado de matrícula de cada estudiante de acuerdo con el estado de asignaturas reprobadas y el plan de recuperaciones establecidas por la IES.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Por parte del programa y de la institución se cuenta con la plataforma *Alejandría* que gestiona lo correspondiente a las notas finales. Posteriormente, de existir reprocesos como recuperaciones, cursos vacacionales y demás (contemplados en el reglamento estudiantil), se informará a la comunidad académica por los canales respectivos y a través de los medios disponibles.
Usualmente los estudiantes desconocen la plataforma o sistemas de información universitario que disponen cada IES para consultar las notas, generar certificados u obtener información relevante.
¿De qué modo será posible dar a conocer o instruir a los estudiantes con relación a su sistema de información o plataforma de acceso? ¿Cuáles estrategias se pueden materializar? Durante la inducción se informa a los estudiantes acerca del funcionamiento de la plataforma Alejandría y se hace un taller práctico para que los estudiantes comprendan su manejo y estén pendientes de las notas respectivas.

5.2 Ejecución

Esta etapa retoma lo mencionado en el componente de formación. La IES realizarán el proceso formativo con los beneficiarios por semestre y por programa en las instalaciones de las IED, y en los casos que se requiera en la IES, e implementará las acciones de acompañamiento según su propuesta técnica.

Se deben incorporar a lo largo de la formación acciones complementarias para el desarrollo de competencias básicas y socioemocionales, así como habilidades emprendedoras y de orientación socio ocupacional relacionadas con los programas ofertados. *En el caso de programas virtuales se deberán incluir además espacios de trabajo que promuevan la interacción y adaptación a las plataformas virtuales*
<< ¿Cómo la IES desarrollará el cumplimiento de esta acción?>>:

Recuerde que la propuesta metodológica debe ser novedosa y atractiva para los estudiantes. Se proyecta el desarrollo de al menos dos actividades, con una duración de entre 2 y 4 horas por semestre con previo diagnóstico de intereses y necesidades.

Propuesta metodológica

Se realizarán Charlas, Talleres mediados por las TICS, actividades experienciales, se contará con invitados especiales que a través del ejemplo realicen los procesos de sensibilización y enseñanza. Se realizarán sesiones interactivas que inviten a los estudiantes a integrarse en torno a los temas a abordar entre otras. A continuación, se relacionan algunas que competencias que de acuerdo a las exigencias actuales se trabajarían, adicionales a las que se identifiquen a lo largo del proceso.

Competencias Básicas:

- Comunicación
- Competencias Digitales
- Competencia Aprender a Aprender
- Autonomía e Iniciativa Personal
- Competencias Socioemocionales
- Competencias para la Vida y el Bien Estar.
- Conciencia, autonomía y regulación emocional.
- Técnicas y programa de Inteligencia emocional.

Habilidades Emprendedoras

- Liderazgo
- Planificación y ejecución de proyectos.
- Actitud Emprendedora

Orientación Socio Ocupacional

Acompañamiento al estudiante durante el momento de transición entre el colegio y la Universidad, aportando a su toma de decisión con:

- Orientación Vocacional y Laboral.
- Visitas Guiadas a Ferias Universitarias.
- Conversatorios, Testimoniales, Conferencias.
- Visitas Empresariales.

Desarrollar con los docentes asignados por las IED, el proceso de armonización curricular, de acuerdo a lo definido en el componente de formación, proyectando las estrategias de flexibilización curricular.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: El programa se desarrolla de acuerdo a la normatividad actual en educación, en donde se establece una formación por créditos académicos, que, en últimas, determina parte de la flexibilidad del programa, al estudiante poder escoger su propia ruta académica alineado con las políticas institucionales. Es así, como en el capítulo II del Reglamento Estudiantil se expone todo lo concerniente a los créditos académicos. En el artículo 39 se expone otra estrategia que apunta a la flexibilización curricular en cuanto a la oferta de electivas en el plan de estudios. Además, el estudiante puede agregar o cancelar créditos lo que facilita su dinámica académica y que es contemplado en el artículo 41 del reglamento Estudiantil. Alineado con las tendencias actuales, el estudiante también puede realizar una matrícula por créditos académicos (artículo 43 – Reglamento Estudiantil). A la flexibilización curricular también se aporta desde la oferta de cursos libres, conferencias, charlas y seminarios que son actividades usuales en la institución y que buscan mejorar y perfilar la formación profesional de los estudiantes.
Se busca que el programa pueda lograr generar alertas **tempranas** y **alternativas** de solución en relación con los riesgos académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales identificados en la experiencia educativa de los beneficiarios.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: El programa de intervención integral para la Permanencia Estudiantil en la Institución **PARCE** se fundamenta en la planeación estratégica y pretende atender necesidades específicas en las dimensiones que alteran el rendimiento académico y estadía de los estudiantes de pregrado en la institución. El programa tiene como propósito implementar estrategias con acciones concretas desde los diversos frentes: académico, psicológico, biológico, económico y social con opciones pertinentes que

permitan brindar alternativas para la disminución en el porcentaje de estudiantes que desertan de la institución.

Las acciones del programa “PARCE” están supeditadas al nivel temporal de la deserción y a las necesidades de la comunidad estudiantil, en este sentido, la siguiente clasificación obedece a los tipos de acciones que se pueden dirigir:

Preventivas: Son aplicadas para el control de riesgos que se asocian a la deserción. Con las caracterizaciones de la población y el seguimiento histórico de la deserción en la institución. Se focalizan los factores que han generado el retiro de los estudiantes y en concordancia, se diseñan proyectos dirigidos a su prevención.

Interventivas: Son aplicadas para la solución de dificultades que puedan generar deserción (precoz, temprano, intermedio o terminal), se desarrolla en la atención individual de los casos y en la efectiva solución de dificultades que afecten la permanencia y/o calidad de la formación integral del estudiante.

Correctivas: Son acciones dirigidas a la atención de estudiantes en estado de Deserción con miras a ofrecer herramientas o posibilidades para su reingreso a la institución; también son de tipo integral.

A continuación, se explicará detalladamente cada una de las líneas de acción incluyendo su concepto y las estrategias propuestas:

Línea de Acción Académica

Diagnóstico de desempeño académico: Realizar desde Bienestar Universitario un análisis de las condiciones académicas con las que entra el estudiante, esto a partir de los puntajes de las pruebas ICFES del estado o por medio de los puntajes que se obtienen de la prueba de matemáticas y expresión oral al momento de ingreso en la Institución. Identificar los alumnos que probablemente puedan desertar de sus estudios e integrarlo a una de las demás estrategias de apoyo académico. Para el diagnostico apropiado de desempeño académico.

Cursos de adaptación académica: Esta estrategia está encaminada a fortalecer los conocimientos que traen los nuevos estudiantes en cuanto a las asignaturas que van a cursar en la carrera. Esta estrategia tiene como propósito la adaptación a la vida universitaria con el fin de garantizar que los estudiantes desarrollen competencias para

responder a las exigencias de la universidad, además promover el aprendizaje autónomo. Todos los estudiantes se incluyen en esta estrategia, siempre y cuando vayan a cursar primer semestre, estos van a adquirir conocimientos frente al nuevo contexto que enmarca la educación superior por medio de la implementación de talleres, exposiciones, etc.

Tutorías: Los docentes realizaran cursos de refuerzo para potenciar las condiciones académicas y atender las dificultades en las asignaturas, según el desempeño propio de cada uno de los alumnos de una asignatura en particular, la institución deberá fomentar y apoyar los espacios adecuados para que los docentes puedan hacer estas actividades. La tutoría es una estrategia pedagógica con la que se pretende apoyar y asesorar a los estudiantes en su proceso de integración, de desarrollo y de formación. Pretende potenciar las capacidades de cada alumno/a, ayudándoles a superar las dificultades que van apareciendo a lo largo del proceso educativo. Por ello, en tanto la tutoría se presenta como una actividad en íntima conexión con la enseñanza, no hay un espacio marcado y delimitado para su desarrollo.

Monitorias: Los estudiantes que tengan un rendimiento académico superior pueden brindar a sus compañeros que tienen bajos promedios académicos o dificultades con signaturas específicas, un apoyo o asesoramiento académico encaminado al mejoramiento de habilidades para el estudio, además de trasmitir conocimiento acerca de las asignaturas que para ambas partes son comunes, las monitorias tienen como propósito integrar a la comunidad estudiantil, en la búsqueda de un beneficio tanto para los alumnos con alto rendimiento académico, como para los que tienen bajos promedios académicos, adicionalmente esto impacta indirectamente con el beneficio para toda la comunidad académica.

Capacitación y cualificación: En esta estrategia se busca que los docentes por medio del apoyo de la Institución tengan una contextualización del medio en que se desempeñaran debido a que los estudiantes a través del tiempo tienen características distintas lo que demanda variedad de metodologías para las clases y formas prácticas de orientación al estudiante, esto con el fin de mejorar la dinámica básica para la enseñanza maestro – alumno. Los docentes serán evaluados y se les hará seguimiento por parte de la calificación que les den los alumnos, teniendo en cuenta esta información se crean acciones para apoyar al maestro en su labor.

Asesoría académica: Esta estrategia está encausada a nivelar académicamente a los estudiantes que tengas inconvenientes en las asignaturas y no la aprueben. La idea

es que para cuando se tenga que repetir la asignatura el estudiante solucione las debilidades que tenga para poder pasar adecuadamente esta asignatura y no encuentre problemas en próximas de la misma rama del conocimiento. Los docentes junto con una aprobación de los directores de los programas gestionan los espacios para que los estudiantes puedan asistir a estas asesorías, de igual manera el equipo de Bienestar universitario esta siempre a la expectativa para recibir y brindar apoyo a los estudiantes que así lo requieran.

Línea de Acción Socio económica

Apoyo financiero para el acceso y permanencia de los estudiantes con restricciones económicas y oportunidades. -Relacionamiento directo con entidades Financieras. -Relacionamiento directo y atención personalizada con ICETEX. -Actividades con empresas aliadas que nos permitan cubrir necesidades básicas de los hogares.

Línea de Acción Psicosocial

Identificación y Seguimiento. Esta estrategia consolida los procesos mediante los cuales se hace un rastreo de los estudiantes con conductas de riesgo para la deserción como consumo de SPA, embarazos, trastornos psicopatológicos, violencia, etc. Inicialmente se implementa esta estrategia con los estudiantes de primer semestre los cuales en su proceso de admisión presentan una entrevista inicial donde se indagan entre otros aspectos variables que pueden hacer desertar al estudiante de la institución. Otro indicador confiable es el rendimiento del estudiante en las asignaturas que cursa, las malas notas en el semestre evidenciaran algún tipo de problema por parte dl estudiante más cuando esta situación se mantiene por mucho tiempo.

Asesoría. Corresponde a un primer nivel de atención e intervenciones de índole educativa, en donde se enseñan formas de prevenir dificultades en la comunicación interpersonal, se brindan conocimientos básicos sobre auto control, solución de problemas, control del estrés y manejo de la crisis. Se detectan algunos comportamientos que aún no son disfuncionales, pero que podrían llegar a serlo sin una orientación adecuada. Estas intervenciones dirigidas a poblaciones de bajo riesgo, pretenden fortalecer estilos y habilidades de afrontamiento ante los problemas de la vida diaria, prevenir el desarrollo de trastornos psicológicos y realizar la detección oportuna del nivel de riesgo en que se encuentra la persona, con el propósito de orientarla oportunamente hacia la búsqueda de las mejores alternativas de solución. Las asesorías se prestan inicialmente a los estudiantes que se remiten a bienestar

universitario o que se acercan por voluntad propia, se recolectan datos de los estudiantes por medio de la entrevista de admisión que muestran riesgo en conductas que probablemente afecten su estabilidad en la institución y se lleva a cabo un seguimiento para una posterior integración a la estrategia, esta estrategia también puede ampliarse en su implementación a los familiares del estudiante esto se argumenta en la influencia que tiene el estado del estudiante dentro de un conjunto familiar ya que si no es el adecuado puede afectar su permanencia en la institución.

Talleres formativos en desarrollo humano. Son intervenciones grupales por programas en temáticas de desarrollo humano, las cuales pretenden incrementar la calidad de vida de los estudiantes dentro de la institución y también en los contextos siguientes a la vida universitaria. Los estudiantes pueden ser los mismos a los que se les brinda la asesoría, pero en este caso la estrategia se implementa a un grupo de estudiantes que tienen un mismo interés por un taller en especial las intervenciones colectivas hacen parte también de esta estrategia, a diferencia de la asesoría el taller colectivo no atiende los problemas particulares.

Línea de Acción Institucional

Información oportuna y completa. Estrategia la cual pretende brindar a los estudiantes antiguos y de nuevo ingreso la información pertinente y adecuada en el momento oportuno, en cuanto a aspectos que influyen en las actividades propias de la institución que directa o indirectamente afectan la permanencia de los estudiantes, las cuales incluyen actividades culturales, recreativas, prevención de la deserción, académicas, financieras, salud, etc.

Jornadas de Inducción. Están dirigidas a la adaptación del estudiante en la vida universitaria y la pertinencia del programa escogido a nivel académico y profesional, está dirigida a los nuevos estudiantes principalmente. Estas jornadas se llevan a cabo al principio del semestre son dirigidas por Bienestar Universitario, en estas jornadas se muestra toda la institución al nuevo estudiante a partir de una contextualización de la estructura funcional de la institución, evidenciando cómo se organiza cada área y cuál es su función. Adicionalmente se hace un acompañamiento al estudiante por los recorridos iniciales dentro de la institución, también se realizan actividades como talleres y actividades recreativas.

Caracterización de la población estudiantil. Se procura medir el nivel de riesgo de deserción en la comunidad estudiantil a través de los datos que se obtienen

principalmente en la entrevista de primer ingreso, para luego remitir los casos detectados a las demás estrategias del programa de permanencia. La entrevista de primer ingreso se realiza cuando el estudiante ingresa en la institución, la idea es que por medio de esta entrevista el estudiante enuncie datos que permitan conocer más sobre su vida personal, familiar, académica, social y económica, variables que son importantes al momento de analizar riesgo de deserción.

Evaluación del programa de permanencia. Estrategia mediante la cual se realiza una evaluación objetiva a partir de los datos que arrojen la implementación de las estrategias del programa de permanencia y su efecto en la disminución de la deserción estudiantil. Luego de esto se lleva a cabo un proceso de mejora continua en donde se pretende mejorar las estrategias con menor efecto para mitigar la deserción. Se pretende buscar indicadores que varíen con el tiempo y que midan con gran rigurosidad las estrategias que se diseñan desde las líneas de acción, Bienestar Universitario propone los indicadores teniendo en cuenta las indicaciones de los responsables de las estrategias, a partir del cumplimiento de estos se establecen su efectividad en los niveles de deserción, así se evalúa la pertinencia de las estrategias diseñadas.

Aproximación al mundo laboral. Ofrecer oportunidades de empleo y formación para la competitividad de los estudiantes que inician actividades laborales luego de su paso por la vida académica.

Espacios de integración. Estrategia que busca la gestión y creación de espacios propicios donde los estudiantes puedan interactuar con sus pares en temas académicos, deportivos, culturales entre otros, la idea fundamental es apoyar estas iniciativas que se generan desde los múltiples integrantes de la comunidad académica como los estudiantes, docentes, directivos, etc. Desde Bienestar Universitario se ha adelantado actividades como el grupo de líderes, equipos de la Institución, grupos musicales y de teatro.



Concertar con las IED y socializar con los beneficiarios, familias o acudientes, el cronograma y las actividades definidas para la recuperación y/o repetición de asignaturas reprobadas.

<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Al inicio del proceso formativo, se realiza una reunión con los padres de familia en donde se socializa el cronograma de actividades, la cultura institucional, los procesos académicos, el personal encargado y se da a conocer la institución.

En esta reunión los padres dejan sus datos y la institución, a través del área de Bienestar y cumpliendo con la política institucional de tratamiento de datos, está en permanente contacto con ellos para informar acerca de todos los procesos concernientes a la formación.

Implementar estrategias flexibles y que atiendan a las particularidades de los beneficiarios, para el cumplimiento de los requisitos de práctica, en caso de requerirse.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: La institución cuenta con un Reglamento de Prácticas Institucionales que fomenta los principios institucionales: Felicidad, Desarrollo del Talento, Pasión y Desarrollo Local. Además, ofrece aspectos importantes que impactan la flexibilidad para su cumplimiento como la práctica virtual y de diversas modalidades que se expone en el artículo 6, "la Fundación Universitaria Horizonte a nivel virtual hacen parte de la Coordinación de Prácticas Institucionales, dependencia que tendrá como responsabilidad la organización y seguimiento de los estudiantes inscritos para la realización de las prácticas en sus diversas modalidades". Así mismo, el Capítulo II expone las prácticas de acuerdo a su nivel académico. Para este caso expone para el nivel Técnico que: "El estudiante desarrollará su práctica en áreas ocupacionales específicas de su carrera, de menor grado de complejidad en el dominio de los procedimientos técnicos y el desarrollo de competencias profesionales que se adquieran a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación, logrando un crecimiento personal, empresarial y comunitario; resultado de una educación técnica profesional, continua y permanente obtenida en la Fundación Universitaria Horizonte". Adicionalmente, el Reglamento de Práctica también expone las modalidades de práctica entre las cuales se destacan: la práctica empresarial y la práctica educativa lo cual fomenta la flexibilidad en este aspecto. También se destaca, que la Práctica Educativa tiene las siguientes alternativas que pueden ser tomadas por los estudiantes, así: a. Práctica disciplinar (pasantía) b. Práctica en Entidades Sociales y/o Comunitarias c. Práctica Emprendedora d. Proyecto por Investigación e. Práctica por Validación de la Experiencia y Plan de Mejoramiento Empresarial La práctica también puede ser realizada en otras ciudades tal como se expone en el Capítulo V del Reglamento Estudiantil.

5.3 Seguimiento:

Hace referencia a la planeación e implementación de acciones e instrumentos que permitan caracterizar la población, identificar factores de riesgo tanto académicos como psicosociales, avances y/o dificultades en el proceso formativo y alertas tempranas con el fin de proponer e implementar planes de mejoramiento que contengan acciones preventivas y correctivas. Las acciones a desarrollar son:

Socializar los resultados de la aplicación del instrumento de caracterización de los beneficiarios definido por la IES, incluyendo los factores de deserción identificados (socioeconómico, académico, psicosocial, etc.), las acciones a desarrollar a partir de los hallazgos encontrados y las estrategias de valoración.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Realizando la presentación de informes de seguimiento a las directivas y cuerpo docente en los comités académicos programados. Se realizarán reuniones periódicas con cada Dirección de Programa para dar a conocer novedades, avances y establecer de forma mancomunada acciones que se enfoquen en las posibles soluciones.
Aplicación de un instrumento o cuestionario de seguimiento una vez se alcance el 50% del avance de cada semestre académico, de tal manera, que sea posible recoger impresiones tanto a nivel académico como de bienestar por parte de los beneficiarios para con el programa. Indagar por la comunicación (docente – estudiante), comprensión de temáticas y dinámica de las metodologías del programa.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Se Diseñará y aplicará la encuesta de satisfacción que permite recoger las impresiones tanto a nivel académico (entre ellas procesos de comunicación al interior del aula, comprensión de temáticas, dinámicas y metodologías del programa, como de las acciones realizadas desde bienestar. Se realizará el proceso de recolección, análisis de la información, emisión y socialización del informe respectivo.

Diseñar e implementar el plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios, involucrando a las IED y a las familias; que permita identificar avances y mitigar los riesgos asociados a los factores académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Este seguimiento se realizará acorde a los lineamientos de nuestro Sistema Integral de Alertas Tempranas PARCE, en el cual se invita a realizar un trabajo mancomunado con las familias de los estudiantes. Adicionalmente y como ya es costumbre, en la Institución se realizan actividades como en Encuentro con Familias, las cuales nos permiten estar mucho más cercanos.
Reportar las actividades realizadas por la IES para acompañar y hacer seguimiento al proceso de recuperación de asignaturas reprobadas, informando oportunamente los resultados obtenidos por los beneficiarios y las situaciones particulares respecto al financiamiento establecido por ATENEA.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Por medio de la Plataforma Alejandría el estudiante podrá saber sus notas definitivas. Igualmente, por procedimiento institucional, los docentes deben exponer las notas a los estudiantes para su conocimiento. Los docentes son fundamentales para comprender situaciones especiales que se presenten con los estudiantes. Estas deberán ser informadas al coordinador del programa para tomar las medidas necesarias en los tiempos respectivos y llegar a soluciones constructivas con el estudiante. El área de Bienestar en contacto con el área académica y con los padres de familia serán vitales para generar ese trabajo conjunto que permita llevar y finalizar procesos exitosos de formación con los estudiantes.
Proponer y desarrollar esquemas de refuerzo para los estudiantes beneficiarios que así lo requieran, teniendo en cuenta los resultados académicos a lo largo de la formación.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

El Reglamento Estudiantil en su capítulo III expone todos los apoyos académicos a los que los estudiantes pueden acceder para mejorar y elevar sus niveles de conocimiento en las diferentes asignaturas. Estas son: Apoyos académicos, tutorías, asesorías académicas integrales, cursos libres y cursos vacacionales.

Implementar acciones de bienestar y apoyo psicosocial a través de intervenciones (grupales e individuales) y estrategias diferenciadas para la atención de personas en condición de discapacidad, que promuevan la permanencia de los estudiantes y que atiendan sus características particulares en el marco de la autonomía y de los programas de bienestar estudiantil de la IES.

<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

- ✓ Desarrollando procesos de sensibilización
- ✓ Brindando formación actualizada en discapacidad y educación inclusiva a los docentes de aula y a la comunidad en general entendiendo que son actores activos dentro del proceso formativo.
- ✓ Dando a conocer las rutas de atención que articulan el trabajo entre salud y educación.
- ✓ Fortaleciendo las alianzas existentes para alinearse con las acciones que emprendan otros sectores (salud, TIC, recreación y ocupación del tiempo libre, entre otras), en pro de potenciar el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Generar acciones concretas para vincular y empoderar a las familias en los procesos educativos de sus hijos con discapacidad.
- ✓ Sistematizar experiencias exitosas en la atención educativa a estudiantes con discapacidad, que sirvan de referente para los establecimientos educativos.

Señale las principales actividades, funciones y/o responsabilidades, al considerar la contratación de un profesional (gestor) por parte de la IES que estará encargado de realizar las gestiones y lograr los acuerdos necesarios para el desarrollo del programa en las IED, considerando su rango de acción de hasta máximo 70 estudiantes y quién no tendrá el rol de: docente, tallerista, facilitador o instructor.

<<Identifica las principales funciones y actividades del profesional gestor responsable, perfil, experiencia qué considera puede tener>> El Gestor y/o Coordinador General del proyecto deberá ser una persona responsable, humana y con sentido de formación. Tolerante y consiente de los procesos educativos y formativos actuales, abierto a nuevas ideas y a escuchar a los estudiantes en lo que se requiera. Preferiblemente con formación en maestría y experiencia mayor a 5 años en áreas de la educación superior. Velará por el cumplimiento de los compromisos adquiridos, por el cumplimiento de las directrices pactadas en el proceso entre la IES y la IED, se hará cargo del proceso de formación de los estudiantes con responsabilidad y sentido humano, reportará los resultados y generará los informes respectivos del proceso.
La gestión territorial debe propender por involucrar, de manera permanente, actores que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. Es por ello por lo que es necesario identificar alianzas con actores que contribuyan con el Programa y promover espacios de articulación con otras iniciativas territoriales lideradas por actores públicos y/o privados.
Señala las principales alianzas y/o actores que posiblemente se pueden involucrar en la estrategia, indique las iniciativas con las cuales ha adelantado previamente actividades y que posiblemente pueden beneficiar a la población objetivo de UTC. Actualmente la institución tiene varias alianzas y convenios con empresas, instituciones educativas y centros de investigación que promueven la formación integral de los estudiantes. Algunas de esas alianzas y convenios son: ✓ *Franklin Learning Center FLC (Idioma Inglés)* ✓ *Niagara College Canadá (formación en áreas específicas y en idioma inglés)* ✓ *Industrial Business Machine IBM (Tecnología y desarrollo de software)* ✓ *Instituto Astrobiológico Colombiano – NASA. (Educación y desarrollo científico)* ✓ *Organización Universitaria Interamericana OUI (Relacionamiento académico y científico).* ✓ *SENA – Convenios educativos*

✓ *Convenios interinstitucionales (biblioteca, desarrollo científico y academia)* Estos convenios y alianzas, y otros, promueven la internacionalización y la movilidad tanto estudiantil como docente.

5.4 Balance y cierre

Incluye acciones de balance semestral y cierre del proceso de formación. A continuación, describa el aporte de la IES en las actividades descritas:

Realizar un balance de cada semestre por programa de formación e IED que incluya aspectos académicos, operativos, aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: En las actas iniciales quedarán registradas las fechas de reunión de los equipos, fechas de retroalimentaciones del proceso y la fecha de entrega del informe final con las condiciones y puntos a exponer (matriculados, aplazamientos, desertores, situaciones especiales, cursos nivelatorios, materias perdidas, plan de mejoramiento continuo, opciones y oportunidades futuras, etc.).
Entregar certificaciones semestrales a cada estudiante que contengan información sobre las asignaturas cursadas, estado de aprobación, número de créditos e intensidad horaria. La certificación debe incluir la nota final posterior a la recuperación, nivelación, habilitación, o su equivalente.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: Cada estudiante puede descargar del Alejandría un reporte de notas finales que evidenciará: las notas, promedios y recorrido académico a la fecha.
Orientar la inscripción de los estudiantes al Examen Saber TYT cuando estén próximos a culminar su proceso de formación.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción? >>:

El proceso de inscripción al examen Saber TyT por parte de la institución se realiza llevando cabo unos pasos, los cuales son informados a los estudiantes por medio de los diferentes canales de comunicación y, además, se abren espacios de orientación por parte del área de Registro y Control adicional a la atención permanente que se tiene en la institución. Así, el proceso de inscripción y registro a la prueba Saber TyT, se puede seguir de las siguientes formas:

Opción 1:

La Fundación Universitaria Horizonte - UNIHORIZONTE realizara los pre registros de los estudiantes que estén culminando su ciclo de formación (Técnico o Tecnólogo), en las fechas establecidas por la entidad encargada ICFES.

Proceso:

1. Los estudiantes se acercarán al área de registro y control académico con una fotocopia del documento de identidad y demás datos que solicita el aplicativo de PRISMA para el pre registro.

2. El ICFES enviara a cada estudiante pre inscrito, correos informativos con el usuario y clave de acceso al aplicativo PRISMA.

3. El estudiante debe ingresar al aplicativo y terminar el proceso de registro y generación de su recibo de pago.

4. El estudiante cancela el costo de la prueba en las fechas establecidas.

5. El ICFES informa el avance del proceso, fecha de publicación de citaciones y aplicación de la prueba.

Opción 2:

La Fundación Universitaria Horizonte - UNIHORIZONTE realizara los pre registros y recaudo del costo de la prueba, de los estudiantes que estén culminando su ciclo de formación (Técnico o Tecnólogo), en las fechas establecidas por la entidad encargada ICFES.
Proceso:

1. Los estudiantes se acercarán al área de registro y control académico con una fotocopia del documento de identidad y demás datos que solicita el aplicativo de PRISMA para el pre registro. 2. UNIHORIZONTE realizará el pre registro de cada estudiante. 3. Con el registro exitoso, UNIHORIZONTE genera los recibos de pago de cada uno de los inscritos. 4. Con la base de inscritos de los estudiantes, se inicia el recaudo del dinero de cada estudiante. 5. En las fechas establecidas se realizará el respectivo pago. 6. El ICFES informa el avance del proceso, la publicación de citaciones y aplicación de la prueba. Una vez el ICFES publique los resultados de la prueba, el estudiante debe descargar y entregar el soporte al área de registro y control académico, para dar cumplimiento a los requisitos de grado establecidos en el reglamento estudiantil.
Elaborar un informe al final de cada semestre del proceso de formación que, dé cuenta de los aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones para la continuidad del Programa. Además de reportar los estados de los estudiantes con respecto a retiros, aplazamientos, matriculados y situaciones particulares que se hayan presentado.
<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>: En las actas iniciales quedarán registradas las fechas de reunión de los equipos, fechas de retroalimentaciones del proceso y la fecha de entrega del informe final con las condiciones y puntos a exponer (matriculados, aplazamientos, desertores, situaciones especiales, cursos nivelatorios, materias perdidas, etc.).

6 Resumen Ejecutivo de la Propuesta:

<< Anexar un resumen ejecutivo de la propuesta con el fin de compartirlo con las IED

interesadas. El resumen debe contener una breve descripción de la universidad, el nombre de los programas a ofertar con su respectiva descripción incluyendo duración, número de créditos, modalidad y título a obtener. Así mismo, describir de manera concreta las acciones que realizaría la IES para la implementación del programa de formación. El documento no deberá tener una extensión mayor a cinco (5) páginas>>.

7 Propuesta Económica

<< Relacione en el Anexo 1, hoja 2 (Matriz presentación de propuesta académica) el valor semestral o por crédito de los programas de educación superior propuestos. Adjunte a la propuesta las resoluciones o actos administrativos relacionados con los derechos pecuniarios del 2023. En este apartado especifique el aporte porcentual que sobre la matrícula realizará la institución de educación superior y la modalidad en la que será gestionado>>.

Porcentaje de aporte de la IES sobre el valor de la matrícula, y actividades de formación (no debe ser inferior al 30%)	**30%**
Modalidad del aporte (Señale con una X la modalidad seleccionada)	Descuento en el valor de la matrícula __**X**__ Aportes mediante contrapartida en dinero ___
Descripción de las actividades financiadas mediante la contrapartida Por favor desarrolle cada uno de los componentes listados en el numeral 2, de la hoja 2, del anexo 1.	**Verificar Anexo 1**